

PRESENTACIÓN

Una vez más y a lo largo de estos diez años la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión se complace en lanzar el segundo número de la Revista correspondiente a 2021, dando así continuidad a un trabajo que inició por 2013 y que en base al esfuerzo de sus integrantes y apoyo institucional se ha consolidado en el tiempo, convirtiéndose en un material de referencia para aquellos que están interesados en las Relaciones Internacionales y en todo lo que ofrece el Derecho de la Integración junto al Derecho Internacional Público como Privado.

En este número encontrarán trabajos de suma utilidad para investigaciones, así como fuentes de inspiración para otros trabajos. Es por ello que se agradece a los autores, los revisores y a los funcionarios de la STPR, por el extraordinario trabajo que han realizado y que sin ellos sería imposible llegar a este resultado.

Recordando, la compleja y extenuante situación que el COVID-19 ha traído a la vida diaria de todos, esta edición se enorgullece de no haber bajado los brazos y mantenerse incólume a los desafíos y apostar por seguir en la senda que hoy posiciona a la Revista en el mundo académico.

A la espera que sea de vuestro agrado, el siguiente número reúne variados trabajos en el campo de la democracia y acceso a la justicia, cartas rogatorias, cuestiones prejudiciales, empresas y derechos humanos, la integración económica y el arbitraje; entre otras.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Dr. Juan M. Rivero Godoy
Secretario del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR